

EDITOR Y ADMINISTRADOR,  
Napoleón Briceño B

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados.  
OFICINA DE REDACCION y Administracion: 133 varas al Este de la Oficina Telefónica, Avenida 2a. Oeste.—Apartado 109.

# EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

Tintorería Peralta

—AL SUR del COLEGIO de SEÑORITAS—  
DE J. VICENTE PERALTA

Tintas vegetales sin ácidos  
y el famoso negro alemán

—PRECIOS MODICOS—

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1910

NUMERO 2437

## FERROCARRIL AL PACIFICO Aviso

Con motivo de haberse dañado el puente de Dantas, á partir de esta fecha y hasta segundo aviso, se seguirá haciendo el tránsito de pasajeros en ese lugar. Encomiendas y equipajes se aceptarán como de costumbre. No se recibirá carga para puntos al Oeste de Concepción. Administración General del Ferrocarril al Pacífico. San José, 31 de julio de 1910.—A. J. BRENES MORA, por el Administrador General. 3v.

## AÑEJO ESTERILIZADO

de Ntra. Sra. de Guadalupe

ESPECIAL para ENFERMOS

ESTE ES EL NOMBRE DEL VINO QUE VENDE

## LA PROVEEDORA

UNICA IMPORTADORA DE ESTA MARCA

CERTIFICADOS REDIMIBLES

DEL

BANCO INDUSTRIAL DE SANTIAGO

Julio 15 de 1910

certificado amortizado en Costa Rica

Según cable recibido en esta fecha, ha quedado amortizado el CERTIFICADO siguiente: No 19069, Serie K, Federico Andrade G., \$ 0.00 oro. El tenedor de este Certificado puede pasar á cobrar su importe.—E. R. CLARE,—Agente General.

## CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

- Cervezas { Negra "MARCA ESTRELLA"  
LAGER BIER Doble  
SENCILLA (Blanca y Negra)
- Refrescos { CREAM SODA, Zarzaparrilla  
Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

— KOLA DOBLE Y KOLA CHAM —

Elders & Fyffes Ltd.

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)  
Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en diecisiete días. Salen de Limón cada quincena

PASAJE de primera á Bristol ..... £ 20  
Ida y vuelta..... 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por 100.—Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón, y á los Sub-Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. J. HITCHCOCK, -- Administrador

**AVISO** Hasta nuevo aviso la Fábrica Nacional de Licores recibirá DULCE de MARQUETA á todas las personas que quieran entregarlo al precio de **0.08** el kilogramo.  
Las entregas deben hacerse en marquetas que no pesen más de 46 kilogramos ni menos de 30; pero el dulce que mado ó derretido, y el que contenga sustancias extrañas ó nocivas á la salud será rechazado. A la persona que entregue dulce de estas últimas condiciones, es decir, que contenga sustancias extrañas ó nocivas, no se le aceptarán entregas posteriores.  
Para el pago del dulce, el Superintendente de la Fábrica girará contra la Administración del Tesoro Público á sesenta días contados desde la fecha de la entrega.—San José, 17 de junio de 1910. 15 v.

## La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE  
LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CITTA DI MILANO"

Sale de Genova el día 1º Agosto de para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabauilla y Limón. Llegará á Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Curacao y La Guayra tocando en Ponce, si lo exige el tráfico, Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje á Génova

Primera clase ..... frs. 700  
Segunda " ..... 550  
Tercera " ..... 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin tránsito), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase entrarán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado & Oº sub-agentes.

SASSO Y PIRIE, Agentes  
San José, 1º de Agosto de 1910

## Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puertos que abajo se expresan:

Vapores Cartago, Parismina y Heredia de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes á las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta de 3,500 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros deben presentarse ante el Consol Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días. Además todo pasajero debe presentarse en la Oficina del Representante del servicio de cuarentenas de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y á los Sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK,—Administrador

## VER Y CREER

El Almacén de Materiales de Zapaterías del que fué ANTONIO CARBONI ha sido reforzado por un inmenso surtido en esta clase de artículos, todos nuevos, á precios sumamente más bajos que los anteriores.  
Además, hay un gran surtido de betunes, principiando por el BETUN CROMAL que da un brillo como el charol y mantiene el cuero fuerte, á precios sumamente bajos, y también se ha reforzado por un surtido de toda clase de fierros, cueros finos y ordinarios, desde el precio más bajo hasta el más alto. HORMAS de todo estilo y precio, y toda clase de materiales concernientes al ramo.

No compre antes de visitar este afamado establecimiento de materiales

**LA INDUSTRIA** PROVEEDORES  
—FABRICA DE FIBROS—  
DE MAFFIO & POLTRONIERI  
DE LA CAPITAL  
LA MAS HIGIENICA  
25 varas al Noroeste del Mercado  
—0—  
ju. 78 m.

# SE ALQUILA

DOS CASAS situadas frente al jardín de las señoritas Carmiol, calle de San Pedro. El punto es de lo más sano y gozan las casas de una linda vista sobre San José.

Para informes dirigirse á PEDRO DURINI, Hotel Francés No 5, ó al señor GAELANO DE BENEDICTIS, Hotel Imperial.

## Una idea Agricultura,

agricultura y mas agricultura!

Está totalmente reconocido que en esto estriba la felicidad de Costa Rica. Mucho se ha hablado al respecto; infinidad de proyectos se han presentado, pero todavía estamos muy lejos de llegar á algún resultado práctico.

Con mucho entusiasmo ha sido acogida por el público la idea de fundar colonias en fertilísimas y sanas regiones de nuestro territorio, y al efecto, hay indicios de que tan loable propósito se llegue á ejecutar.

Pero tal como se ha pensado constituir esas colonias, lo que se conseguiría únicamente sería el aumento de cultivos (aunque esto sería mucho conseguir). Pero ya que hacemos ese esfuerzo, debemos meditar también en el mejoramiento de esos cultivos, y por lo tanto en la fundación de una escuela de agricultura se impone.

Se ha pensado sobre esto, en verdad, pero dicho proyecto, tal cual se ha planteado adolece de varios defectos.

El reducido número de alumnos del colegio, serían los únicos que se aprovecharían de los modernos sistemas de cultivar la tierra, y además, el tiempo necesario para que esa escuela viniera á darlos resultados prácticos, sería demasiado largo. También, como se ensaya en un campo especial, los resultados obtenidos no pueden ser aplicados á todo el país, por encontrarse en él diferentes clases de terrenos.

En las circunstancias actuales necesitamos algo más práctico para poder mejorar un tanto nuestra angustiosa situación.

Lo que á continuación expondré, lo juzgo fácil de realizar en Costa Rica.

Que el Gobierno funde una escuela de agricultura nacional, donde los alumnos los constituyen todos los agricultores del país.

Se contratarán diez ó más profesores del país (donde se encuentran muy competentes), que se dedicarán á ir de finca en finca á enseñar prácticamente los mejores métodos para cultivar los productos más generalizados en cada región. En cada pueblo el profesor convocará en una misma finca para ahorrar tiempo á todos los vecinos de ese barrio, para explicarle la lección general, mostrándole experimentalmente hasta los mejores detalles que deben emplearse en los diferentes cultivos.

Pero como no todas las fincas tienen la misma colocación, ni igual clase de suelo etc., etc., el profesor pasará donde cada propietario á indicarle las mejoras que pueden introducirse en sus sembrados, si dichos casos no se hubieren presentado en la finca donde tomaron la lección general.

De este modo, todo el pueblo de Costa Rica, esencialmente agricultor, podrá aprovecharse de los adelantos de la ciencia, y convenciéndose por sus propios ojos de los satisfactorios resultados obtenidos, abandonará la senda errada de sus sistemas rutinarios por los adelantos de la ciencia, siempre que vea prácticamente algún resultado.

Las lecciones podrán versar también sobre cría de animales, maneras higiénicas de construir las casas, etc., etc.; es decir, que el pueblo tenga consejeros para efectuar de la mejor manera posible sus trabajos.

Los gastos de esta escuela no serían muy grandes, comparativamente con los beneficios que reportaría para el país en general.

Igual cosa se ha ensayado con magníficos resultados en los Estados Unidos. Fundada por el Gobierno americano, se halla una sociedad en Washington denominada «Farmers' Co-operative Demonstration Works», que tiene muchísimos agentes que se dedican exclusivamente á dar instrucción personal de la agricultura.

Pensemos en lo que vale el pueblo costarricense, meditemos en lo que merece, y deduciremos que es acreedor á mejor suerte; y así como hemos comprendido que la agricultura será su única salvación, hagamos todo lo que á nuestro alcance esté, porque eso sea un hecho en Costa Rica!—RICARDO JINNETA.

## Los gastos del Gobierno de Madriz. Se eclipsa el dinero sin saber como

Todo lo dicho anteriormente corresponde al género dramático, vamos ahora al científico:

Toma el lápiz y saca la suma de lo que han acumulado estos alquimistas modernos. Qué atrasados anduvieron los alquimistas de la edad media bus.

VEASE LA 4a. PAGINA

# ¿Son inconstitucionales

## algunos artículos del tratado de Washington? Una rectificación del Dr. Zambrana

"Opinan algunos"—ha publicado alguien,—que ciertos artículos del tratado de Washington están en conflicto con la Constitución de Costa Rica,—y trata de demostrar que eso no es exacto.

No como magistrado, sino como profesor de "Derecho público", me importa poner en evidencia las equivocaciones en que mi rectificador incurrió; porque yo soy de los "algunos".

Empiezo por manifestar que estoy enteramente de acuerdo con los autores que él cita con respecto á los derechos de los extranjeros, y creo, hace mucho tiempo, que nuestra carta fundamental es especulativa hasta lo absurdo en la materia, como pasa en algún otro punto de los que abraza. Entiendo que precisa modificarla, y hacerla menos "revolucionaria", por decirlo así, y más "derecho práctico anglo-zajón".

Pero de eso no se trata, por ahora, y mientras esté en pie, vale más en Costa Rica que todas las leyes y todos los tratados, que no son otra cosa que actos legislativos. Artículo 17 de la misma.

Ahora bien, nuestra Constitución política, repleta de declaraciones abstractas, que la de los Estados Unidos, por ejemplo, no contiene, establece, en ocasiones, garantías para los "ciudadanos" y en otras

para "todos los habitantes" del país.

"Algunos" cita una de las que se encuentran entre las primeras; pero sería una "confusión lastimosa", para citar alguna de sus pompas frases refiriéndose á mí, creer que en ese caso se halla la declaración siguiente:

"A "nadie" se hará sufrir pena alguna sin haber sido ("sido" quiere decir previamente) oído y convenido en juicio." Artículo 42.

Nuestras leyes admiten el "arresto provisional"; pero el "destierro" y el "confinamiento" provisional no los conocen.

Y lo de que no se imponen en concepto de "penas" deja detrás todas las sutilezas de la Edad Media. Ya se podrá matar en lo adelante un hombre á "garrotazos viles", como decía el inolvidable padre Martínez, que como se diga que no se mto en concepto de "pena", sino en el de "corrección disciplinaria", nos quedaremos los defensores de la Constitución en "perpetuo silencio".

Lo del tratado de Washington está acaso bien y lo de la Constitución está mal; pero mientras la contradicción subsista los jueces de aquí tienen que acordarse del artículo 17. Y no hay más que decir.

A. ZAMBRANA

# España y el Vaticano

## La ruptura de relaciones entre ambos prevee desórdenes en todo el reino.—Decreto aplastante del General Weyler contra los revolucionarios: éstos encontrarán el cementerio en Barcelona en caso de rebelión

Madrid, 10.— Los diarios liberales elogian al Gobierno por su actitud hacia Merry del Val. Dicen que no le quedaba otro camino. Culpan al Vaticano por la ruptura. Los republicanos la celebran. Dicen que debe ser el punto de partida á que ocurrían. Roma era un escándalo.

Barcelona, 1.—Todo el peligro de desórdenes ha desaparecido debido á la enérgica actitud del General Weyler, quien publicó un decreto en los términos siguientes:

"El momento de levantamiento revolucionario en Barcelona me obligó á asumir el mando supremo. Debo hacer entender á los revolucionarios que deben prepararse para una guerra sin cuartel. No habrá ni prisioneros ni heridos. Los hospitales serán inútiles, pero sí habrá que aumentar los cementerios."

Madrid, 2.— Según la opinión de los hombres públicos de España, Merry del Val cometió grave error en romper las relaciones con el hijo más fiel que tiene Roma; adoptó una actitud dominante y nada conciliatoria. El Gobierno pidió únicamente dos cosas: primero, la supresión de los conventos y monasterios que entraron á España ilegalmente. Segundo, que el Papa autorizara á los obispos para suprimir ó transformar los establecimientos innecesarios. En todas estas negociaciones Merry del Val adoptó tácticas dilatorias, tratando de tajar el discurso del trono, alegando que contenía frases contra la religión.

Madrid, 2.— La prensa liberal desmiente la especie de que el Vaticano pidió únicamente la retirada del proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de más órdenes religiosas.

# El nuevo Inspector General de Hacienda

Por acuerdo de la Secretaría de Hacienda, rubricado ayer por el señor Presidente de la República, fué aceptada la renuncia que del puesto de Inspector General de Hacienda elevó don Manuel Venegas García y se nombró en su lugar á don Ricardo Rodó Acosta.

# Un motivo más para divorciarse.

## El nuevo Código de Procedimientos Penales. Acuerdos de gracia

Ayer quedó sancionado por el Poder Ejecutivo el decreto del Poder Legislativo que emite un nuevo Código de Procedimientos Penales que comenzará á regir quince días después de su promulgación.

A partir del día de hoy entrará en vigor el agregado hecho por el Congreso al Código Civil que establece que la embriaguez habitual ó escandalosa de uno de los cónyuges durante un año consecutivo, es motivo para divorcio. La prueba de escándalo de la embriaguez puede limitarse á su frecuencia dentro de dicho lapso y tanto en uno como en otro caso queda al prudente árbitro de los tribunales el apreciarla.

Por acuerdo de la Secretaría de Justicia de fecha de ayer, se permitió el traslado de Isidro Azofeifa Mora del

presidio de San Lucas al Hospital de esta ciudad, se rebajó la décima parte de la pena de presidio impuesta á Rafael Bravo Llorera y se declaró improcedente la solicitud de Melian pro Fuentes, tendiente á obtener igual gracia.

**SALVADOREÑO VERDADERO**  
de los valles de Iztepeque es el tabaco que he recibido y que vendo SIN HUMEDAD de binguna especie. — Ofrezco también buen VIRGINIA á 28 los 10 kilos. — DEPOSITO en el Mercado costado E, afuera

JORGE CASTRO G.

Julio 24.—1 m.

# Se captura un acusado por estafa — Se opone a la policía y dispara contra ella

## Guadalupe, agosto 3.— Por orden del Alcalde de este cantón se mandó á capturar á un individuo que se le acusa de estafa, pero la policía por más esfuerzos que hizo, no pudo capturarle; de esto hace varios días, pero el domingo 31 del pasado, se tuvo noticia de que se encontraba en su casa de habitación é inmediatamente se mandó á traerlo, lo cual pudieron hacer después de haber tenido una lucha con él, en la cual disparó contra el policial un tiro de revólver, sin lograr herirlo, pasando el proyectil muy cerca de la cara de éste.

Ahora se encuentra preso y se le instruye el proceso por doble delito.—Corresponsal.

# Debate en la Conferencia Panamericana

Buenos Aires, 2.— En el debate de hoy de la Conferencia Panamericana, presentose la cuestión de las tarifas aduaneras de las varias repúblicas hispanoamericanas. Leyóse un informe de Mr. Barrett en que manifiesta la imposibilidad de obtener los datos pedidos por falta de fondos y proponiendo la cuota de 50000 dólares por el Congreso americano. Consultose el asunto con Mr. Bartramán, Cónsul General de los Estados Unidos en ésta, y cuál fué la sorpresa de todos cuando presentó un libro con todos los detalles deseados y que se ven de en Broadway, New York, al precio de 25 centavos.

# Congresos que se reunirán próximamente

Por medio del señor Ministro de Bélgica en Centro América, resident en Guatemala, ha recibido la Secretaría de Relaciones Exteriores de Costa Rica invitaciones para hacerse representar en el Congreso Internacional de Geómetras que se reunirá en Bruselas del 6 al diez del mes en curso; Congreso Jurídico Internacional y de Sociedades por acciones y cooperativas que tendrá lugar del 20 al 22 de septiembre próximo y Tercer Congreso Internacional de Asociaciones Artísticas Internacionales que se efectuará en el corriente año, bajo el patronato del Rey de Bélgica.

# Niños envenenados por un curandero

Atenas, 3 de agosto.— Los niños Rafael Angel Fonseca González y Víctor Ovaros Murillo de que se dió cuenta ayer en ese diario, murieron envenenados por un empirico que ya estaba acusado.

La responsabilidad criminal que puede deducirse en este acontecimiento, la tramita el Juez del Crimen de Ajujuela Corresponsal.

**ENRIQUETA PORRAS**  
OBSTETRICA TITULADA  
OFRECE sus servicios profesionales.— Precios módicos. CALLE 4a SUR, 350 varas del establecimiento La Bicicleta.—Agosto 3, 1910

# El suicidio de antenoche -Un joven se quita la existencia disparándose un tiro de revólver. - Detalles del suceso

Antenoche á las once y cuarenta minutos, puso fin á sus días, disparándose un tiro de revólver, el primer jefe del Cuerpo de Bomberos de esta capital, el joven Ricardo Díaz Zúñiga, de veintitún años de edad, soltero é hijo del Lic. don Carlos Díaz Barquero y de doña Raquel Zúñiga Castro.

## Lugar del suceso

El desgraciado suceso ocurrió en el Departamento de Bomberos, contiguo al Cuartel de la Primera Sección de Policía, después de haber estado Díaz en un baile, que se efectuaba en casa de don Salvador Gutiérrez, en el cual se mostró muy alegre y complaciente.

El segundo jefe del Cuerpo de Bomberos, señor Ascensión González Salazar y el policial señor Abel Vargas Arlas, que dormían en el mismo departamento, refieren el hecho así:

## Mucha sangre fría

Antenoche, á las once y cuarto, nos hallábamos acostados, cuando llegó Díaz Zúñiga, encendió la luz eléctrica, se sentó en una mesa, tomó un lápiz y se puso á escribir. Terminado esto apagó la luz y se acostó.

Seguidamente oímos una detonación y sin averiguar lo que había ocurrido, fuimos á dar parte al sargento de guardia, quien á su vez dió aviso al señor Director de Policía, el que se constituyó en el lugar de don de provenia la detonación, prendió la luz y encontramos al joven Díaz en estado agónico, con los ojos cerrados y con un revólver calibre 38, marca Smith Wesson metido dentro de la boca, sostenido con la mano derecha y arrojando sangre en abundancia.

## Asistencia médica

Se llamó al Médico del Pueblo, Dr. David Quirós, quien dispuso el traslado del herido al Hospital de San Juan de Dios, á efecto de ver si era posible operarlo, pero como á la ho-

# Bennett Rojas & Fernández

## BANQUEROS

Verifican toda clase de operaciones bancarias y tratan á sus clientes con absoluta cordialidad

Capital pagado: \$ 1.500.000-00

AGENCIA EN CARTAGO:

### NICOLAS CASASOLA ORTIZ

# Un capitán de un vapor delata al Dr. Crippen, asesino de su esposa.-Cómo le hizo preso la policía á bordo. - Premio de 250 libras esterlinas que recibirá el delator

## El crimen

Como recordarán nuestros lectores, el 14 de julio próximo pasado fué sorprendida la sociedad londinense con el descubrimiento de un crimen de los más abominables que se han registrado en aquella ciudad. El cable nos transmitió esa noticia, que en sustancia dice:

Londres, julio 15.— Los diarios publican detalles de uno de los horrores criminales que registra la historia policial de Londres en muchos años.— Encontráronse enterrados en cal viva á un metro debajo del piso del sótano de la casa del doctor Orippen los restos desmembrados de Cora Orippen, esposa de aquel, ex artista de variedades americanas, conocida antes de casarse con el nombre de Belle Elmore Makemack, caséase hace algunos años con F. Crippen, dentista americano, y re-

presentante de los remedios Munyon. En el mes de febrero próximo pasado, Cora desapareció. El marido anunció que se había ido á América en compañía de un conde y que por fin había fallecido cerca de San Francisco; mientras tanto, Orippen siguió con una niña que estaba empleada en calidad de secretaria cuando su esposa estuvo en su casa. Como Cora había sido Tesorera de la Sociedad de Socorros Mutuos de Artistas de variedades, sus amigos persiguieron en averiguar su paradero. Su actividad dió por resultado la huida de Crippen con su secretaria. Entonces fué cuando se registró la casa con ese resultado.

Y hoy nos da la de

## Como fue capturado el asesino á bordo del vapor Montrose

Monte Real, agosto 1º.— Con calma y sin aparatos teatrales, el Inspector de Policía londinense, Mr. Dew, acompañado del Jefe de la Policía provincial, Mc. Kirthy, el Subjefe Denis y el práctico Canore, subieron hoy á las 9 de la mañana á bordo del vapor «Montrose».

Cuando dicho vapor se hallaba á dos millas de distancia de Fathers Point, y como toda la comitiva iba vestida de piloto, el doctor Crippen, que se había levantado temprano, dijo al médico con quien se paseaba sobre cubierta:

—Como que muchos prácticos vienen...  
El médico le contestó:  
—Sí.  
Y continuaron paseándose. Cinco minutos después, alguien golpeó la espalda á Orippen; éste, al voltearse, dió cara á cara con Dew, ya vestido de uniforme, quien le dijo:

—Tengo que hablarle abajo un momento.  
Bajaron quietamente entrando en una cabina reservada; Dew le dió á Mc Kirthy:

—Allí está su hombre!  
Mc Kirthy seguidamente leyó á Orippen la orden de arresto, y con las intimaciones legales le hizo preso, sin que Crippen hiciera la menor resistencia.

Seguidamente se dirigieron á la cabina de Levey, compañera de Crippen y ésta ya se hallaba vestida y en traje de varón. Como conoce personalmente á Dew, se asustó muchísimo al verle. Dew la identificó, repitiendo la misma fórmula Mc Kirthy.

El capitán Kendall, del vapor «Montrose», que dió parte á Scotland Yard, recibirá 250 libras esterlinas, premio que ofreció el Gobierno inglés por el descubrimiento del paradero del asesino.

## EL MEJOR TABACO IZTEPEQUE

El que siempre ha obtenido la mayor aceptación del público consumidor, lo encontrará Ud. de venta en el conocido depósito situado en la Calle 4a Sur, frente al Banco de Costa Rica, piezas de don Narciso Esquivel.—Julio 28. 1 m.

### AVISOS DEL DIA

#### TRASLADO DE LA PELUQUERIA «IDEAL»

Hago constar á mi numerosa clientela que he trasladado mi taller de Barbería, 73 varas al Este de la Nueva Botica de don Mariano Jiménez é inmediato al nicho del Tranvía. Los domingos permanece abierto todo el día y hasta las ocho de la noche.— Pascual Montenegro. Agosto 4.—1 m.

# CONGRESO CONSTITUCIONAL

## Pésame. El presupuesto. Tierras baldías. Pensión. Cierre de caminos. Sesión de ayer

A la hora de costumbre se dió principio. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

**Fonseca.**—Propone se le dé el pésame al Diputado Díaz, quien acaba de perder á su hijo mayor, muerto trágicamente en esta ciudad; por unanimidad se aprobó dicha moción y se encargó á los representantes Fonseca, Guido y Hernández de cumplimentarla.

### Presupuesto

Se puso en discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre Presupuesto.

**Agüero.**—Manifiesta que no le dará el voto al dictamen por que en el Presupuesto se suprime la Aduana Central y la Comisión no dice nada sobre ese asunto y por lo mismo es deficiente el dictamen.

**Quirós.**—Explica que la urgencia de entrar en discusión del Presupuesto hizo que la Comisión dictaminara sin detalles, pero que en dictamen pueden hacerse las reformas que se estimen convenientes.

**Alfaro.**—Daré su voto mientras se discuta en detal, siendo entonces cuando hará observaciones.

Se aprobó el dictamen.

**Alfaro.**—Moción para que se le dé hoy al proyecto el primer debate.

Fue aprobada.

### Baldíos para Escasú

Se leyó el dictamen de la Comisión sobre la solicitud del Municipio de Escasú para que se le concedan las dos leguas de ley en los baldíos nacionales y se le autorice para enajenarlos; dicho dictamen concede lo último y en cuanto á lo primero la relega á los procedimientos de ley.

**Guido.**—Moción para que se le dé el primer debate al proyecto formulado por la Comisión acerca de la solicitud de la Municipalidad de Escasú.

Fue aprobada.

### Baldíos para Alajuelita

La misma Comisión informa sobre la solicitud de la Municipalidad de Alajuelita, para que se le concedan tierras baldías, en la misma forma que en cuanto á la de Escasú.

**Farrón.**—Sostiene que no se está en las mismas condiciones y opina que el Congreso debe resolver sobre lo principal y exponer sus razones.

**Zúñiga.**—Defiende el dictamen y cree que se está en el mismo caso.

## La colonia agrícola del Padre Carmona es un hecho. El decreto al respecto

Con fecha de ayer fué emitido el siguiente decreto:

No 50.—El Congreso Constituyente de la República de Costa Rica, decreta: Artículo 10.—Fúndase una Colonia Agrícola de cien familias costarricenses en la parte Sur de la provincia de Guanacaste y en el lugar que una comisión científica designe, tomando en cuenta las condiciones de salubridad, fertilidad y demás que aseguren la vida y el bienestar de los colonos.

Artículo 2º.—El Estado, una vez escogido el lugar, hará los gastos de traslación de las familias; suministrará á la Colonia los útiles corrientes de labranza, seis yuntas de bueyes, diez vacas paridas, un trapiche, una máquina de aserrar madera, otra de pilar arroz y las demás que á juicio del Poder Ejecutivo fueren necesarias.

Artículo 3º.—El Estado donará para el cultivo, veinte hectáreas de terreno á cada colono jefe de familia y á cada varón soltero de excepcionales buenas condiciones de honradez y trabajo y 17 áreas para plantar su casa en el cuadrante de la futura población.

Artículo 4º.—El Estado pagará á cada jefe de familia, durante diez meses, una pensión de veinte colones mensuales á partir del día que comience á trabajar las tierras de la Colonia.

Artículo 5º.—El Estado otorgará título de propiedad inscribible al colono que hubiere cultivado la tercera parte de lo que se le entregue, con cultivos estables y que construyere una vivienda formal. El propietario no podrá vender, hipotecar, ni en ninguna otra forma enajenar estos terrenos, mientras no hubiere devuelto la suma á que se refiere el artículo anterior.

Artículo 6º.—Ni la tierra, ni la habitación del colono, ni los productos que éste obtenga, podrán ser embargados ni perseguidos por deudas contraídas antes de su instalación en la Colonia. Después de esta fecha sólo podrán ser embargados ó perseguidos esos bienes por acreedores posteriores, una vez pagada al Estado la deuda á que se refiere el artículo 5º.

Artículo 7º.—Todo colono debe habitar con su familia y trabajar en la Colonia durante cinco años devolviendo, dos años después de su llegada, la su-

Vargas Calvo.—Argumenta en favor del dictamen. Fue desechado.

### Atornillando á los médicos

Se mandó publicar el dictamen favorable al proyecto del Ejecutivo que impone una multa de 50 á 100 colones á los médicos que no den cuenta de la presencia de epidemias en sus respectivas jurisdicciones.

### Hipotecas de Cartago

Se dió segundo debate al proyecto sobre hipotecas en Cartago.

### Reforma a la ley organica

Lido el proyecto que deroga el artículo 38 de la Ley Orgánica de Tribunales que hace inalterable el sueldo de los Magistrados, á solicitud del diputado Baudrit se postergó su discusión.

### Ley de farmacéuticos

Se dió lectura á un memorial de la Facultad Médica que apunta defectos sustanciales á la Ley Orgánica de la Facultad de Farmacia en debate. Se leyeron las reformas hechas al proyecto de ley por la Comisión especial.

### Pensión

Fue aprobada en tercer debate la pensión de cincuenta colones al mes para el General don Joaquín Gutiérrez Briceño.—Hice moción para que se elevase á setenta y cinco colones esa pensión.

**Rodríguez Rafael.**—Está de acuerdo con los cincuenta pero no con los setenta y cinco. Le negará el voto á esa moción.

Paesita á votación, fué desechada. Fue aprobada la pensión de cincuenta colones.

### Un mercado

Se aprobó el auxilio para San Mateo para un mercado. También se aprobó definitivamente.

### Cierre de caminos

**González.**—Pide explicaciones á la Comisión sobre el alcance de un artículo.

**Ortiz.**—Le indica que como cuestión de forma puede proponer la enmienda que le parece.

**Farrón.**—Hace presente que no ha dado su voto á ninguno de los artículos de esta ley, que la cree atentatoria contra la propiedad.

**Santos.**—Defiende la ley y la cree necesaria, principalmente para el Guanacaste.

**Farrón.**—Contesta las objeciones de Santos.

A las 5 p. m. se levantó la sesión.

ma á que se refiere el artículo 4º, en tres pagos anuales: las sumas devueltas se dedicarán á construcción de obras públicas de la Colonia ó mejora de las entonces existentes.

Artículo 8º.—Para ser colono se exigirá: 1º, ser costarricense, honrado y trabajador; 2º, ser sano y fuerte; 3º, observar las leyes y reglamentos de la Colonia. Los dos primeros extremos se comprobarán con certificaciones de la autoridad política y del Médico del lugar de origen.

Artículo 9º.—La Colonia estará bajo el mando y dirección de un Jefe encargado de examinar y admitir las solicitudes y de vigilar los intereses generales de la misma. Además tendrá oficina telegráfica, un maestro y un médico, cuando el Poder Ejecutivo estime de oportunidad estos servicios.

Artículo 10.—Adiciónase el presupuesto vigente con la suma de treinta mil colones, que se destinan al cumplimiento de la presente ley, y se faculta al Poder Ejecutivo para que en caso de que los terrenos de la zona elegida no fuesen baldíos, expropiar ó comprar los necesarios.

Artículo 11.—El Poder Ejecutivo reglamentará la ejecución de esta ley.

**AL PODER EJECUTIVO**  
Dado en el Salón de Sesiones del Congreso — Palacio Nacional.—San José, á los 30 días del mes de julio de 1916.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ.—Diputado Presidente.—RAP. RODRÍGUEZ.—Diputado Primer Secretario.—AN. AGOSTA.—Diputado Segundo Secretario.—San José, primero de agosto de mil novecientos dieciséis.

**EJECUTIVE**  
RICARDO JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.—CARLOS M. JIMÉNEZ

**Lo mejor en San José**  
En todas partes llama la atención el hecho de que «La Valenciana» es la tienda más concurrida y que más vende de esta ciudad. Ello se debe á la excelencia de sus artículos, la baratura de los mismos y la amabilidad de sus empleados.

## Las pérdidas

### de banano en titoral atlántico son enormes — Datos aproximados

Siquirres. 3 — Las pérdidas (hasta ahora se calculan así):

La Compañía solamente, un millón de dólares.

Lindo Bros. 450000 racimos bananos.

C. E. Bobertz 180000 racimos y entre otros 60000

Estos datos son los más aproximados hasta ahora. Corresponsal.

+

El Presbitero don  
**Yanuario Quesada**

dejó de existir. Sus hermanos al participar á sus amigos y relacionados esa honda de gracia de familia, los invitan á las horas fúnebres que serán hoy á las ocho de la mañana en la iglesia de esta villa y al entierro que será á las diez.

Ercasú, 4 de agosto de 1916

## El Presbo.

YANUARIO QUESADA

### fallecido ayer á las 8 a. m. en la villa de Escasú

Hay impresiones dolorosas que corren la pluma y ofuscan el entendimiento, y la que ahora sentimos nos gobierna por completo: el virtuosísimo sacerdote Padre Quesada ha muerto! Y con su muerte deja un vacío inmenso en nuestra Iglesia y en nuestra Patria, en nuestra sociedad y en las filas de nuestro clero.

Su vida fué siempre una antorcha luminosa. ¿Quién no oyó su nombre de niño en el seno de la fe cristiana y quién no escuchó su voz, poderoso martillo contra el error y vigorosa palanca de verdad y de la civilización?

Su convincente voz tanto vibró en nuestros santos templos como en las abandonadas ermitas de nuestros remotos pueblos. Y tanto en unos como en otras sus palabras no fueron sino de vida eterna, sus consejos, consejos divinos.

Oantor de lo bello, obrero incansable del trabajo, misionero infatigable del Evangelio, no deja en los pueblos por donde pasó sino gratos y dulces recuerdos. Su nombre lo bendecimos todos á porfía; su recuerdo lo evocamos como símbolo de fortaleza en los trabajos de la vida y su memoria la conservaremos como prenda preciosa de gratitud eterna.

¿Quién no se sintió conmovido ante aquel ministro del altar; de vida sencilla y laboriosa, de costumbres sin tacha y de actos todos de pura caridad?

Oreyente sincero, sacerdote ilustrado sin ribetes de pedantería, cura modelo sin pretensiones de altas dignidades, el Padre Quesada por sí mismo y sin auxilio de nadie, por méritos propios, conquistó el elevado puesto de honor en el que clero y pueblo lo colocaron.

La Iglesia de Costa Rica le debe la formación de gloriosos sacerdotes y la Patria honrados ciudadanos.

Nuestro Seminario estuvo dirigido durante varios años por el humilde padre Quesada y allí vimos sus sobrias lecciones y allí empezamos á admirar á ese sacerdote, gloria de nuestro clero.

Y aquel maestro que con tanto fervor enseñó las ciencias humanas y la

**Gabinete Dental Eléctrico**

del  
**Dr. B. MARICHAL M.**  
CIRUJANO DENTISTA

De las Universidades de COLOMBIA y HABANA, incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica. OFICINA: Esquina S. E. del Parque Central, frente á la Casa de Salud del Doctor Toledo López.

Horas: De 8 a. m. á 5 p. m.

junio 23.

**VEALA Y COMPARELA**

La mejor, construcción fuerte y sencilla, escritura SIEMPRE A LA VISTA, la más barata

**Enrique Rawson**  
Unico Agente



ciencia divina nos enseñó también el amor verdadero á nuestra patria y á nuestras leyes.

¡Con cuánto amor recordamos sus palabras y admiramos su ejemplo!

Hoy abatidos y tristes venimos á colgar esta flor de nuestro recuerdo sobre la tumba que guarda los venerables despojos del maestro y compañero querido, al par que nuestras oraciones se elevan fervientes al trono del Eterno.—J. DANIEL CARMONA, Presbítero.

**Casas de juego**  
Algunos padres de familia habitantes de Río Segundo se quejan de las casas de juegos que en aquel pueblo hay, pues permiten en sus establecimientos á los menores de edad, perjudicando de este modo, no sólo el bolsillo de ellos y el de los padres, sino también la moral y las buenas inclinaciones de los niños, sin que la autoridad los vigile.—XX

**Operación**  
Ayer fué operado, con buenos resultados, el Dr. Morales, Presidente de la Corte de Justicia Centroamericana.

**Semilla de Guineá**  
garantizada en buenas condiciones y á precio que no admite competencia, se vende en LA BICICLETA y en el Almacén de KNOHR al ínfimo precio de cajuela Cj. 2.50 y por cantidades de más de 10 cajuelas á Cj. 2.25. VINO DE MARAÑÓN. Este famoso vino ha sido rebajado al precio de Cj. 9.00, el cual encontrará Ud. en La Bicicleta. También hay para la venta una CAJA de hierro Marvin contra incendios y una máquina para picar tabaco garantizando un quintal diario.—S. José julio 15. 1916.

## CRONICA

**Vistas para hoy**  
Sala 1a.—Joré Hernández Sánchez contra Guillermo Galagarza á la 1 p m  
Sala 2a.—No hay señalamiento.  
Casación.—Manuel Ulloa, Giralt contra Cleotilde Lizano Ulloa (civil) á 1 p m

**Busto**  
Legó á Alajuela el busto de don León Fernández, el cual será colocado en la plaza del hospital de aquella ciudad.

**Nacimientos**  
Ana María de los Angeles, natural de Bárbara Díaz.

## Triunfos de la revolucion — Se confirman las noticias de ayer — Una cotorra que no habla

Limón, agosto 3. — Recibido á las 7.30 p. m.

Son absolutamente ciertas las noticias todas que sobre triunfos de la revolución de Nicaragua le dí ayer. Puede así participar al público con entera confianza. Observe lo callado que está Cortés Durán, la cotorra de Madriz, tan parlara antes.—Corresponsal.

## Habilidad de un timador. Robo de una fuerte suma de oro americano. Desaparición del individuo. Su captura

Ayer se presentó en la Agencia Primera Principal de Policía de esta ciudad el Sr. Juan Muñoz Romero, comerciante, dando aviso de haber sido víctima de un timo, el cual relata así: Hace como un mes, José Antonio Guzmán me presentó á un individuo que dijo llamarse Mario A. Cuellar y le manifesté que dicho sujeto estaba muy mal de recursos, pero que traería unas mercaderías que le vendrían de Nueva York y que como él no conocía aquí á ninguna persona ni podía por tales circunstancias pagar los derechos de importación de las mercaderías, que lo protegería mientras tanto y que luego se arreglaría con el producto de las mercaderías.

En ese mismo día dice Muñoz que fué con Cuellar donde Forcettino Vega y recomendó al citado Mario para el efecto de que le diera sus alimentos; en otra ocasión estubo en donde el mismo Fiorentino con Cuellar; éste se disgustó con aquel y se fué á comer donde Angelina Morales, á quien también se lo recomendó.

Pocos días después, Cuellar le manifestó que deseaba poner un cable á la casa Oomias and Brown de Nueva York, para que enviara las mercaderías lo más pronto posible y con ese objeto fueron al telégrafo y le pusieron un cablegrama que Muñoz pagó. Cuellar le dijo q' le contestarían por correo y que tenía que esperarse.

En la semana antepasada se encontraba con el señor Guzmán en la zapatería de Madriz y Meléndez, cuando pasó un cartero buscando á Cuellar y le entregó una carta en su presencia, escrita en máquina que decía así:

"Comias & Brown, New York — New York, 6 de julio de 1916.— Señor don Mario A. Cuellar.—San José, Costa Rica — Muy querido nuestro: Correo próximo, llegará el pedido por valor de

trescientos cincuenta dólares (\$ 350 00 y por el nuevo le indicaremos el Agente á quien debe entregárselos. De usted attos. y a.s.—Oomias & Brown".

Guzmán pidió á Cuellar que le mostrara dicha carta, pero éste no accedió.

Después de eso dice Romero que Cuellar le entregó la citada carta y como en ésta se expresaba que se necesitaban trescientos cincuenta dólares, trató de conseguir tal suma, lo que verificó endosando unos pagarees á don Marciano Acosta, quien á su vez los endosó á don Ercasto Ortiz, que fué quien consiguió la suma de quinientos colones. Más tarde—agrega Romero—endosó otro pagaré de trescientos colones al señor José María Murillo, carnicero y también al señor Jesús Oedeño endosándole otro documento en cincuenta colones para completar la referida cantidad de \$ 350 junto con dinero de él.

Con Cuellar estubo en el Banco de Bennett Rojas y Fernández, donde redujé el dinero que él traía á la suma de \$ 350 y de allí se vino á su casa con Cuellar, entraron á la sala y le manifestó que le permitiera un momento mientras iba al interior. Se quitó el saco en donde tenía los trescientos cincuenta dólares y lo dejó sobre una cama.

Cuando regresó no estaba ya Cuellar ni el dinero expresado, lo buscó, pero no pudo encontrarlo en esta ciudad. En vista de eso fué á Alajuela, pero tampoco lo halló.

El señor Agente Principal de Policía ordenó la captura de Cuellar y se giró telegrama del Comandante de Policía de Limón, ayer fué aprehendido en aquel puerto y hoy será trasladado para esta capital.

## Tiempo perdido

Siempre lo será, el que Ud. pase buscando donde le hagan un trabajo de tipografía.

Acuda siempre á la más nueva Imprenta del Comercio donde con seguridad encontrará el precio que más le conviene y los mejores papeles para sus trabajos.

## Carta de naturalización — Renuncias aceptadas

Ayer se concedió carta de naturalización al señor José Ch. ó Choro, comerciante, natural de Chiua, vecino de Heredia.

—Por enfermedad, se otorgó un mes de licencia á doña Rosa G. de Jiménez, maestra de costura de la escuela de niñas de Puntarenas.

—Se admitió la renuncia presentada por la señorita Sara Rivas del cargo de maestra de la escuela de Sardinal de Carrillo.

—Se dieron tres meses de permiso á don José Monturiol, profesor de taquigrafía del Liceo de Costa Rica y se recargaron esas funciones en el profesor don Eduardo Zamora.

—Se admitió la renuncia elevada por la señorita Emilia Carranza del puesto de maestra de la escuela superior de niñas no 1 de esta ciudad.

—Por el tiempo que falta para terminar el presente curso lectivo y por enfermedad se otorgó licencia á doña B. asa de Gutiérrez maestra de Laguitillas de Santa Cruz.

# La Emulsión de Scott

CURÓ Á ESTA SEÑORITA DE

## Tuberculosis Pulmonar



BENITA SANTANA GONZALEZ

"Sería una ingrata si no escribiera estas líneas en prueba de gratitud á los inventores de la EMULSION DE SCOTT, por lo mucho que por mi salud ha hecho este remedio y también para que mi experiencia sirva para evitar á otras madres los sufrimientos é inquietudes que pasó la nina con motivo de mi larga y penosa enfermedad.

"De la edad de 15 años principié á sentirme mal del pulmon derecho. Comia poco y en general mis fuerzas se agotaban día por día. Al principio no se dió mucha importancia á mi malestar hasta que una noche arrojé una gran cantidad de sangre. Mi madre alarmada, como era natural, mandó inmediatamente por el médico, quien diagnosticó mi enfermedad de TUBERCULOSIS PULMONAR.

"Al oír mi buena madre tan terrible sentencia, llamó otros médicos en consulta los que confirmaron lo que había dicho el primero. Por indicación de los médicos empecé á tomar la Emulsión de Scott. Al principio tomaba cuatro cucharaditas al día aumentando las dosis progresivamente hasta que llegué á tomar de seis á ocho cucharadas soperas diariamente. Desde las primeras dosis empezó á notarse un gran alivio en mi enfermedad y hoy gracias á Dios y á la Emulsión de Scott estoy completamente curada sin haber tomado ningún otro remedio."

BENITA SANTANA GONZALEZ,  
Calle de Independencia No. 1357,  
Buenos Aires, República Argentina.

Sin esta marca ninguna es legítima.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK



cando la piedra filosofal, ó el secreto de hacer oro!

En los nueve meses de guerra estos señores industriales han cogido:

En productos de Aduana... \$ 6000000  
Lo colectado del cupo en oro dictado por Madrid... 6500000  
Lo colectado por Madrid del cupo 2º... 2500000  
Producto de monopolios de tabaco, aguardiente, etc. más ó menos... 6000000  
En billetes de \$ 50 que fabricó aquí Zelaya... 1000000  
En billetes de \$ 5 que fabricó aquí Madrid, 1ª edición... 5000000  
En lo que quitaron á Joaquincito Pasca... 500000  
En contribución actual... 2000000  
En empréstito voluntario de particulares... 3000000  
Los billetes que Zelaya hizo fabricar en Estados Unidos de los 15 millones, recibidos... 7000000  
Y la nueva edición en el país con retrato de José II... 5000000  
Detallado á Granada por Salinas, sin decreto y á la moda de Osejo (1)... 500000

\$ 45000000!

Cuarenta y cinco millones, ¿lo oye? Esto sin contar que colectas miles de bueyes, miles de mulas, millares de frazadas, montones de quesos, etc., etc. Donde estos Atilas pasan, no vuelve á nacer ni yerba.

Y, tanto dinero ¿qué se hizo? Por que el soldado está desnudo y muerto de hambre, cuando no se provee por sí en el merodeo: un peso de papel es el sueldo, es decir, seis centavos oro al día! Y no todos los días, porque muchos mueren sin cobrar y otros se van sin pagarles.

Esos millones los tienen los explotadores. Las escuelas están cerradas por economía! Cuánta irritación! Mientras tanto, las costureras de S. M. José II vienen con lo encapillado, y al otro día, compran valores por ocho mil y por diez mil pesos, donde Brockman y donde los Bermúdez! Eaca se ruborizo de pagar por cuenta del Estado, pero Madrid se hace dar cincuenta mil por gastos extraordinarios de guerra, y allí va el pago. En el paseo al Cardón, al islote donde tantos mueren de inanición por el delito de amar la libertad de su país, la familia real gastó ochenta mil pesos! Allí tienes la explicación del porqué los soldados mueren de hambre!

Esto tiene que concluir. El país quiere sacudir esta tónica de Neso que le quema las carnes; necesita arrojar de sí todos estos repugnantes parásitos. Grande, inmenso es el sacrificio que hay que hacer y que está haciendo. Doloroso es considerar que en la tarea maldita que desempeñan los opresores de nuestra patria, tengan estos allí en Costa Rica país de libertad, gratuitos y desplazados cómplices.—XXX

(1) Osejo cantaba un estribillo que decía: "Cinco mil pesos de cupo— Detallamos á Granada.— Yo le agradezco á él— Para hacer mi za ganada"

### AVISOS ECONOMICOS

**A**lquilo una casa por el lado de La Merced. ISIDRO MARIN. Agosto 4 10v

**C**ASAS—Se vende una casa en Ouesta de Moras, nueva, de marco y ladrillo, contra temblores; e 1000 al contado y e 4000 á plazo. Otra en el mismo lugar, frente al tranvía, en e 3000. En esta oficina informarán.—Ago. to 4 1 m al.

**V**ENDO lotes en el mejor punto de la S. baza y en la Carvecería G. RICHMOND. Julio 20. 1m.

**S**E ALQUILA—A 250 varas al Sur de la esquina del Fondo, se alquila una elegante y cómoda casa, sin daño alguno de los temblores, con hortaliza y RANCHO. Entenderse con don Francisco Orjige.—Julio 30. 15 v.

Supresión de las inyecciones.  
Tratamiento el mas facil y el mas discreto.



Exigir la firma: *Santal Midy* sobre el rótulo.

## CURACION RAPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Cada cápsula lleva el nombre MIDY Desconfiar de las Falsificaciones. Cada cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

### HIERRO GIRARD

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, el empobrecimiento de la sangre y fortifica los temperamentos debiles.

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado a que los enfermos lo aceptan fácilmente, y lo que particularmente distingue esta sal de hierro es que no sólo no extriñe, sino que combate el estreñimiento.

En todas las farmacias.

### GOTAS COLONIALES

CURAN INSTANTÁNEAMENTE

Dolores de Estomago, Indigestiones

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### LIDILIA PARFUM



V. RIGAUD · PARIS

En todas las buenas Perfumerías.

## IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de FAMILIA de nuestra acreditada MARCA "FEDERICO TINOCO" serán los siguientes:

Azúcar de 1a. á.....	e	8 00	el quintal neto
" " 2a. , .....		7 00	" "
" " 3a. , .....		7 00	" "

LINDO BROTHERS

## Línea Hamburguesa-Americana Servicio Atlas

VAPORES COBREOS ITINERARIO PARA JULIO Y AGOSTO

Prinz Joachim..... 4 de julio	Prinz Joachim..... 1 de agosto
Siberia..... 11 - -	Sarnia..... 9 - -
Prinz August Wilhelm 15 - -	Prinz August Wilhelm 15 - -
Sarnia..... 25 - -	Sarnia..... 22 - -
	Prinz Joachim..... 29 - -

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado á nuestra Línea Atlas será entregado en Londres en el término de 21 á 25 días. HAY VAPOR cada dos semanas para Colón y Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS. Para más detalles en las oficinas de

JOHN M. KEITH

En San José y Limón

# FERROCARRIL AL PACIFICO

Itinerario general que empezó á regir desde el 20 de diciembre de 1909

## DIVISION DE SAN JOSE

No. 19	No. 17	No. 15	No. 13	No. 9	No. 7	No. 1	ESTACIONES	No. 2	No. 8	No. 10	No. 16	No. 18	No. 20	No. 22
DIARIO excepto domingos MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO	DOMINGOS solamente MIXTO	SABADO solamente MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO	DIARIO PASAJEROS	** Parada regular Estación bandera	DIARIO PASAJEROS	DIARIO excepto domingos MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO	DOMINGOS solamente MIXTO	DOMINGOS solamente MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO
Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE		Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE
m a.m.	p.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	a.m.	a.m.	p.m.	a.m.	p.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** SAN JOSÉ .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** PAVAS. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** SAN ANTONLO .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** OJO DE AGUA. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** NUESTRO AMO .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** CIRUELAS. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** ALAJUELA. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** TURRUCARES .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** CEBADILLA. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** ATENAS. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** LA BALSA. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** LAS LAPAS. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** ESCOBAL. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** CONCEPCION .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** HACIENDA VIEJA. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** MARICHAL. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** OROTINA. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** COYOLAR. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** CEIBA. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	** CASCAJAL. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Rumbo Norte: Tren número 21 sale de Ciruelas á las 9.31 a. m. llega á Alajuela á las 9.51 a. m.

Domingos solamente MIXTO

Rumbo Sur: Tren número 24 sale de Alajuela á las 9.56 a. m., llega á Ciruelas á las 10.16 a. m.

Domingos solamente MIXTO

Administración General del Ferrocarril al Pacífico.—San José, 18 de diciembre de 1909.—M. G. ESCALANTE F., Admor. General.—R. A. CASTRO B., Jefe del Tráfico